



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley relativa a retirada del Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0164]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 164, relativa a retirada del anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra, D.ª Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Señorías, traemos hoy a este Parlamento un debate, sin duda importante para el futuro de España y para el futuro de Cantabria. El debate de la LOMCE, el debate de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad de la educación.

Y la iniciativa de mi Grupo Parlamentario tiene como objetivo instar al Gobierno a retirar este anteproyecto de ley.

La razón es que nos encontramos ante un grave atentado a la calidad y equidad de nuestro sistema educativo. Estamos ante una contrarreforma educativa, auspiciada por los sectores más conservadores de la Conferencia Episcopal y por los sectores más ultraliberales del Partido Popular.

Una contrarreforma educativa ideológica, basada en la exclusión y que hiere de muerte a la igualdad de oportunidades y a la cohesión social.

Este anteproyecto sustituye la igualdad de oportunidades para todos por la atención prioritaria de unos en detrimento de otros. O lo que es lo mismo, la atención prioritaria de aquellos que están en el ámbito del Partido Popular y la exclusión del resto de ciudadanos. Ésta es la verdadera finalidad de la LOMCE explicada perfectamente por el Ministro Wert en la sede de FAES la fundación del Partido Popular.

Y en nuestra región también, el Consejero de Educación manifestó en su primera comparecencia pública, sus prioridades para la educación de Cantabria.

Nos dijo, devolveré el concierto al Torrelvelo, o sea, a los suyos y recortaré en la educación pública, o sea, al resto, a los otros.

El Partido Popular está convirtiendo la educación en una mercancía, en un bien de consumo, al albur de la regulación del mercado y no en el derecho básico que tienen todos los ciudadanos independientemente de su situación y de sus posibilidades.

Y para justificar esta ley, se ha basado en mentiras y en medias verdades. La primera, el Ministro en su primera comparecencia dijo que no iba a haber una nueva ley educativa, porque había que dar estabilidad al sistema.

Pues bien, al poco tiempo de estas declaraciones, Rajoy nos obsequia con una contrarreforma ideológica, que dibuja un modelo educativo antiguo, rancio, excluyente y clasista y que nos lleva a una época predemocrática.

En segundo lugar, nos dijeron que en la educación no habría recortes, otra mentira más, otro compromiso incumplido. Porque en España con Rajoy en año y medio ha habido 5.200 millones de euros de recortes en la educación y en Cantabria todos recordamos al Sr. Diego diciéndonos que la educación era intocable.

¡Pues menos mal! Porque desde esa declaración hasta la actualidad, recortes y más recortes.

Y por otro lado, para justificar la aplicación de la LOMCE, el Partido Popular nos dice que no tenemos buenos resultados en las pruebas internacionales, que hay que incrementar el número de alumnos que alcancen la excelencia y que las tasas de abandono escolar son muy elevadas. Es decir, quieren crear un clima de opinión entre la ciudadanía y hacerles creer que la educación en España es muy mala y muy cara y esto es otra mentira más del Partido Popular, otro mantra que repiten por todas las esquinas.



Y la verdad es que el Partido Popular no quiere un diagnóstico riguroso de las necesidades reales del sistema educativo. Lo que quiere y lo que hace es utilizar datos sesgados e interesados de los informes internacionales para sus propios intereses. Pero se olvida de decir a los ciudadanos, que los informes de la OCDE dicen que España es uno de los países que más ha avanzado en educación, en las dos últimas décadas; con más becas, con más financiación, con más oportunidades de titular en bachillerato, con un incremento espectacular de los titulados universitarios, estando ya hoy por encima de lo que exige la estrategia 20-20 de Europa.

Que tenemos cosas que mejorar; sin ninguna duda, pero que tenemos grandes fortalezas y las hemos conseguido en menor tiempo que otros países también.

Y lo que resulta vergonzoso y lamentable es que los responsables de la Educación, en España y en Cantabria, que son quienes deberían defenderla, la atacan permanentemente, para poder llevar a cabo sus fines partidistas.

Y es vergonzoso y lamentable que esos responsables educativos deslicen sibilinamente la idea de que los culpables son los funcionarios públicos; el profesorado de la educación pública.

Miren, les voy a contar un ejemplo de la semana pasada. Se desarrollaba en Cantabria el Foro de Lenguas Extranjeras, en Comillas, porque si no llevaran allí el Foro no sabrían qué hacer en Comillas. Pues bien, el Consejero de Educación, según profesorado allí presente, les dijo a los casi 140 profesores que no lo estaban haciendo bien en Lenguas Extranjeras.

Yo creo que lo que el Consejero está preparando es el terreno para contratar a profesorado extranjero, lo que ya está haciendo la Comunidad de Madrid y lo que recoge la Disposición Adicional de la LOMCE y así poder seguir recortando en profesorado de nuestra Comunidad. Eso es lo que esconden esas palabras.

¿Y saben qué comentaba el profesorado en el descanso de este Foro de Lenguas Extranjeras? Pues decían ellos mismos que habían sido excesivamente educados, que lo que tenían que haber hecho era abandonar el acto y haber dejado al Consejero solo con sus comentarios hirientes hacia el profesorado de Cantabria.

Señorías, miren, les repito, desde el Partido Socialista sabemos que son necesarios cambios en el sistema educativo para seguir mejorando, lo he dicho además en muchas ocasiones, que un sistema educativo que no avanza, retrocede; que es lo que le está ocurriendo ahora mismo al sistema de Cantabria.

Pero hay que avanzar en la dirección adecuada y la LOMCE camina en sentido contrario a lo que en estos momentos necesita España y Cantabria.

Hay que avanzar en la dirección de ofrecer a todos los centros y a todos los alumnos la posibilidad de éxito educativo con calidad y equidad y las medidas que plantea la LOMCE van en dirección opuesta.

¿Por qué? Pues miren, en primer lugar, porque la LOMCE liquida la igualdad de oportunidades. Hace desaparecer la atención a la diversidad; separa el alumnado en itinerarios segregadores desde segundo de la ESO y al suprimir los programas de diversificación curricular, suprime también la posibilidad de cientos de alumnos de poder titular en Educación Secundaria.

Cuando un niño o una niña por diferentes circunstancias se retrasa, un sistema educativo de calidad tiene la obligación de ayudarle.

¿La LOMCE, qué hace? Le expulsa. La LOMCE, no es una Ley contra el fracaso escolar, es una ley contra los alumnos que fracasan. La LOMCE, cercena además la equidad; porque crea una carrera de obstáculos con las reválidas y las evaluaciones externas que servirán para expulsar del sistema a gran cantidad de alumnos. Así no vamos a bajar las tasas de fracaso escolar. Tasas que por cierto han descendido en los últimos años, reconocido así por todos los informes.

El sistema educativo español era, junto a Finlandia, el sistema más equitativo de todos los de la OCDE y se lo he dicho muchas veces; Cantabria, la comunidad educativa más inclusiva de todo el Estado. Desde que gobierna el Partido Popular, esto ha desaparecido.

La LOMCE, además, desconfía del profesorado y de los centros educativos. Les priva de la capacidad profesional para evaluar a su alumnado, porque esta evaluación vendrá condicionada por las reválidas y por las pruebas externas. Supone un retroceso en las atribuciones de los equipos docentes que hasta ahora eran los que otorgaban los títulos y supone además un menoscabo en la evaluación continua que nos retrotrae a la época anterior a la Ley General de Educación del año 70.

La LOMCE, además, subordina la escuela pública a la privada. Representa una apuesta por la desregulación del sistema educativo e introduce elementos que favorecen a la escuela privada. Libre elección de centros, distrito único de

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69-A

29 de abril de 2013

Página 4045

escolarización, especialización curricular y funcional, y la publicación de un ranking de resultado de los centros para -eso sí- no tener en cuenta en ningún caso de dónde parten los alumnos. Elementos todos destinados a favorecer a la educación privada y justificar el incremento de conciertos.

A favorecer a la educación privada y justificar el incremento de conciertos. Y la LOMCE apuesta por una educación confesional en un estado aconfesional, que es lo que dice nuestra Constitución.

El único diálogo que ha tenido Rajoy para esta ley, ha sido con la Conferencia Episcopal, con los obispos. Le pidieron a Rajoy incorporar la religión como materia importante y crear una asignatura alternativa y lo hizo. Le mandaron quitar educación para la ciudadanía y también lo hizo aunque el informe del Consejo de Estado es demoledor.

Y no conformes con esto he aquí que sale el Obispo de Granada y le dice a Rajoy también, al Partido Popular que más peligrosa que educación para la ciudadanía son ciencias para el mundo contemporáneo y va Rajoy y también suprime esta asignatura; asignatura que era recomendada por todos los organismos internacionales.

Estamos sin duda ante un Gobierno al servicio de los obispos. Rajoy está pagando los favores que le hizo al Partido Popular cuando estaba en la oposición. Los paga con la modificación de la Ley del Aborto y los paga también con este despropósito de reforma educativa.

Y la LOMCE es también sexista y segregadora, porque va a permitir financiar con dinero público aquellos colegios que segregan y diferencian, a pesar de las sentencias actuales del Tribunal Supremo.

Y recentraliza, recentraliza también porque quita competencias a las Comunidades Autónomas y al Consejo Escolar del centro.

Creo que hay suficientes argumentos para que todos los Grupos de este Parlamento voten a favor de retirar esta ley. Una ley además que está siendo reprobada por toda la comunidad educativa, por los sindicatos y la ciudadanía, prueba de ello las movilizaciones que se están produciendo y que finalizarán con esa huelga educativa del 9 de mayo, que ya adelanto que desde mi Grupo apoyamos.

Nuestra iniciativa también insta al Gobierno a que abra un proceso de diálogo con todos, no solamente con los obispos, con la comunidad educativa, para que a partir de un diagnóstico realista de las necesidades y con objetivos concretos se aborde realmente lo que necesita la educación de este país.

La LOMCE, Señorías, es la única ley orgánica que no ha presentado un documento a debate como sí hicieron otras leyes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: La LOGSE -acabo Sr. Presidente- la LOCE y la LOE.

Es un proyecto antidemocrático, que no busca el diálogo, que lo único que busca es la adhesión y que no la encuentra ni entre las propias comunidades del Partido Popular.

Lo que quiere es imponer su visión ideológica de la educación y de cualquier ámbito de la vida de los ciudadanos, y para ello utilizan su mayoría absoluta.

La LOMCE ya les adelanto, al igual que ocurrió con la LOCE de Aznar, no encontrará más apoyo que en ustedes, el resto estarán en contra. Por eso hoy tienen la oportunidad de rectificar y de empezar un camino nuevo contando con todos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. ^a María Teresa Noceda, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, una vez más apoyaremos nuestro Grupo, el Grupo Regionalista, al Grupo Socialista en esta proposición no de ley que ha presentado sobre la retirada de la Ley de Mejora de la Calidad de la Educación, la LOMCE.



Los regionalistas, como vengo repitiendo en esta tribuna a lo largo de estos meses, consideramos como un pilar básico de una sociedad democrática una educación pública de calidad, pues constituye un requisito imprescindible para la justicia social, la igualdad de oportunidades, la cohesión social y el progreso social e individual de todos.

El anteproyecto de ley orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, la LOMCE, que ha presentado el Gobierno central, supone el más duro ataque que ha recibido la educación pública en la era democrática de nuestro país.

Y voy a dar las razones por la que nuestro Grupo considera que se debe de paralizar y buscar un acuerdo general de las fuerzas políticas y sociales y buscar entre todos un texto que pueda dar estabilidad al sistema.

Nos oponemos a esta ley porque consideramos que se ha hecho de espaldas a la comunidad educativa, de los profesionales de educación y de los grupos sociales y políticos es totalmente antidemocrática.

Nos oponemos a esta ley porque no aporta ninguna mejora educativa, va contra la calidad educativa. Su único objetivo es desviar al alumnado con bajos resultados hacia enseñanzas de segundo nivel en lugar de dar recursos para mejorar su nivel educativo y con estas excusas harán una segregación temprana e irreversible del alumnado.

Esta medida favorece a la privada en detrimento de la pública, es un ataque sin igual a la igualdad de oportunidades, es una ley para la privada.

Aumentará el fracaso escolar. Nos oponemos a esta ley porque tiene una concepción totalmente mercantil de la educación, en su primer borrador decían que era un bien. Un bien la educación, señores, la educación es un derecho, lo tuvieron que quitar rápidamente, en vez de considerar la educación como formación integral de ciudadanos críticos y responsables capaces de participar en la construcción de una sociedad culta y democrática y reduce el sistema a la mera capacitación laboral.

Nos oponemos a esta ley porque con la excusa de la autonomía de los centros acaba con la organización y el funcionamiento democrático de los centros educativos y dejarán a los consejos escolares como órganos totalmente consultivos sin decisión, y elegirán al director del centro miembros del gobierno autonómico y el director será un mero gestor a las órdenes de la administración.

Dan un poder inmenso a los directores, que van a ser los directores los que elijan al profesorado, van a tener, van a vetarlo incluso por encima del concurso de traslados. Nos oponemos a esta ley porque posibilita la segregación del alumnado con razón de sexos en colegios con carga ideológica tan retrógrada que nos conduce a la enseñanza de épocas pasadas.

Nos oponemos a esta ley porque elimina la educación para la ciudadanía, que debería ser obligatoria, porque vela por el aprendizaje de valores democráticos y prepara a las personas para la ciudadanía activa, algo que se han comprometido todos los países europeos y lo sustituyen por alternativas que ha dictado la Conferencia Episcopal, que no solo se conforman con que esté la religión sino que nos impone una alternativa. Yo creo que al paso que vamos el próximo Ministro de Educación, será un obispo.

Y por último, nos oponemos a esta ley porque en un contexto de recortes del sistema educativo cuando se están despidiendo a miles de profesores de todo el estado, no existe ni una memoria económica, va a costar 408 millones en tres años, con todos los recortes que está habiendo en educación en todo el estado.

Nuestro Grupo, pide a este Parlamento que hoy se pronuncien y que insten al Gobierno Central para que paralicen esta ley y que reinicien el diálogo para conseguir una normativa con mayor consenso. Tienen la obligación moral de retirarla y empezar un proceso con más diálogo con toda la comunidad educativa.

Además todas estas críticas que yo hago son avaladas por el Consejo de Estado que ha dado un varapalo a esta ley, con lo cual si este proyecto se aprueba en el Congreso de los Diputados, puede ser declarado ilegal y ser rechazado si se recurre al Tribunal Constitucional.

Señorías, por una vez escuchen a los ciudadanos que están protestando todos los días en la calle, los alumnos, los padres, la comunidad educativa, continuamente con huelgas, todos protestando por la política nefasta que están llevando en educación en contra de la enseñanza pública y voten a la ley.

Me imagino que el Sr. Consejero mientras yo he estado aquí no ha tenido ningún interés en lo que se dice y está hablando de otras cosas, es que no le interesa para nada la enseñanza pública de nuestra región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.



Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Pedro Luis Gutiérrez, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías, buenas tardes.

La proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, si realmente fuera cierto todo lo que dice su Señoría, yo sería el primero en decir que qué buena es y habrá que seguir apoyándola.

Yo, realmente voy a intentar dar en el poco tiempo que tenemos, unas pinceladas de cuál es la realidad objetiva de la educación en España.

Entiendo, Señoría, que yo no sé si vive en el mismo mundo que vivimos nosotros, a lo mejor no, pero vamos a intentar dar algunos datos para convencer o al menos, me conformo con que algunos de los Diputados, les entre la duda y pueden contrastar los datos que este Diputado da.

Me voy a basar en informes internacionales, como los informes PISA. Sabemos que cada tres años se evalúan una serie de competencias, competencia lectora, científica y matemática. Comenzaron esos informes en el año 2000. España participó, digamos, fue in crescendo hasta que el último informe PISA del año 2012 los resultados son el resumen que les voy a procurar hacer.

Competencia lectora. España tiene 481 puntos, el primer país es Corea del Sur; segundo, Finlandia; tercero, Canadá; cuarto, Japón; quinto, Países Bajos; sexto, porque voy a meter Comunidades Autónomas, está la Comunidad de Madrid. Séptimo, el séptimo, Castilla y León. Cantabria está en el puesto veinte, que no está mal y España en el puesto 24. Andalucía si se quieren consolar, está en el puesto 27.

De 480 o 490 puntos, está Portugal, está Italia, está Grecia, está España, está Cantabria.

De 494 a 508 está Estados Unidos, Suecia, Alemania, Francia, Madrid, Castilla y León. Yo prefiero estar en el grupo segundo, no en el primero, aunque nos caen muy bien los portugueses, los italianos y los griegos, pero yo prefiero estar en el otro grupo.

Competencia matemática, primero Corea del Sur, con 550 puntos; Países Bajos, bueno, segundo Finlandia; tercero, Japón; cuarto, Canadá; quinto Países Bajos; sexto Castilla y León; Cantabria en el puesto 16; España en el puesto 25; Andalucía, puesto 29.

Competencia científica. Finlandia, 554 puntos; segundo, Japón; tercero, Corea del Sur; cuarto, Canadá; quinto, Países Bajos; sexto, Alemania; séptimo puesto, Castilla y León; 16, Cantabria; Andalucía, España en el puesto 24 y Andalucía en el puesto 28. No sé si eso les dice algo.

En resumen, Señorías, y haciendo la media de los países de la OCDE, el resultado es el siguiente:

Competencia lectora: suspenso, España. Competencia matemática: en PISA, me refiero a alumnos de 15 años, suspenso. Competencia científica: suspenso. Es decir, que con esos suspensos tenemos que llegar y seguir con las leyes que recuerdo que todas han sido del Partido Socialista y ¿éstos son buenos resultados para ustedes? Para el Partido Popular, desde luego, no y para el Grupo Popular, tampoco.

Pero vamos a ir de alumnos de 15 años, vamos a pasar a alumnos de 9, 10 años.

Alumnos de 4.º de Primaria. Estudio realizado por la Asociación Internacional para la evaluación del logro educativo. La asociación ha elaborado tres ranking, que coincide con lectura, ciencias y matemáticas.

Le voy a decir. En lectura, ocupamos el puesto antepenúltimo. Está solamente por detrás de nosotros Rumanía y Malta. Claro que hablo de la ley. Si con esa ley obtenemos estos resultados, tenemos que seguir manteniendo la ley.

En ciencias y matemáticas los terceros por la cola. Luego, nos estamos luciendo.

PISA, competencias que he leído de 15 años, estamos en suspenso. En alumnos de 4.º lo mismo.

Según estos datos, los deberes no están en mejorar el número de ordenadores por alumno ni dotar a los centros de mejoras o de mejores bibliotecas ni en mejorar la preparación de los profesores, ni siquiera en una posible escasez de recursos por parte de las familias ni en la falta de implicación de los padres.

En todas estas áreas España, como sabe su Señoría, ocupa un nivel por encima de los países como Italia, Francia o Portugal. El problema, dicen esos informes estaría en el sistema educativo en sí, que con recursos suficientes y buena disposición de sus miembros, no es capaz de obtener buenos resultados.



Luego, ante lo que se ha dicho, si alguno de los Diputados de la leal oposición les ha entrado la duda, ya digo que me siento satisfecho.

Solo decir que nosotros estamos abiertos al diálogo. Que queremos dialogar. Ustedes, lo pueden hacer en la tramitación de la ley. Los que no lograron ir a Madrid, como de nosotros no se fían, el Grupo Socialista seguro que sus iniciativas se las va a llevar al Congreso de los Diputados y al Senado. Y ya digo que espero que en esa tramitación, realmente esa ley se pueda mejorar. Y que la LOMCE logre unos resultados mejores que los que acabo de resumir.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí. Gracias, Señoría.

En primer lugar, agradecer al Grupo Regionalista el apoyo a esta iniciativa y algunas cosas con respecto a la intervención del Portavoz del Partido Popular. Comenzaba usted diciendo que si fuera cierto todo lo que yo había dicho en mi intervención, apoyaría esta propuesta de retirar la LOMCE.

Mire, este es el informe del Consejo de Estado, es cuantioso y desde luego, este informe desautoriza de una manera rotunda la reforma de Rajoy; la reforma educativa de Rajoy.

Yo creo que ante este informe, ante este dictamen, lo mejor que podían ustedes, en este momento, es dar marcha atrás e iniciar realmente ese diálogo que dice usted que tienen. Evidentemente, lo he dicho en mi anterior intervención, con la Conferencia Episcopal y con los Obispos. El resto de la comunidad educativa de este país se ha manifestado en contra de esta reforma, porque es la primera vez que una reforma educativa en España no ha contado con un documento previo de trabajo. Otras leyes han tenido un proceso de debate importante. Ésta, desgraciadamente no.

Usted ha hablado aquí del informe Pisa. Otras veces nos ha deleitado con el informe Mckenszie. Y yo -fíjese- a estas alturas, creo que usted no se ha leído ningún informe completo, nunca. Yo le recomendó que lo haga.

Y que lo que ha venido usted aquí es hoy a contarnos una serie de datos que no dicen nada, porque además ustedes entienden Pisa como un ranking. No, no es un ranking de centros ni de alumnos. Los países y las Comunidades Autónomas están en unas posiciones. Y unos puntos más arriba o abajo, no quiere decir como usted dice suspende. Pero ¡qué mentalidad tienen ustedes!; aprueban, suspenden, segregar, diferenciar, obstaculizar. Eso es lo que plantea la LOMCE. Y ese es el futuro que les espera a los alumnos españoles, si esta reforma se aprueba.

Y usted ha venido aquí como le decía a contarnos unos eslóganes y unos titulares, para intentar vender una reforma que hoy no compra nadie en España; nadie de la comunidad educativa.

Y mire, yo le quiero decir algo. Hace año y medio que llegó Rajoy al Gobierno, y hace dos años ya casi llegó el Partido Popular al Gobierno de Cantabria. Y hemos tenido recortes y una reforma educativa que hoy podemos decir que son dos caras de la misma moneda, de la política educativa del Partido Popular; de la política educativa más regresiva y más conservadora que jamás se ha conocido en este país.

Y lo único, lo único positivo que han conseguido ustedes ha sido unir absolutamente a toda la Comunidad Educativa en contra de sus recortes y de su reforma educativa. Una reforma educativa que se decía antes: tiene una memoria económica de 400 millones de euros. No, no es cierto. Tiene una memoria económica de menos 5.200 millones de euros, que el Partido Popular ha recortado a la educación de este país y de esta Comunidad Autónoma, en solamente año y medio de Gobierno.

Todos, todos están en contra de esta reforma. Todos, absolutamente todos, excepto los Obispos, porque ustedes están pagando ahora todos los favores que les hicieron a ustedes cuando estaban en la oposición.

Porque es una vergüenza que este dictamen del Consejo de Estado, les diga a ustedes que no supriman Educación para la Ciudadanía. Que esa asignatura se necesita en nuestro país, porque será el único país de la Unión Europea que no va a tener esa asignatura en valores democráticos.

En valores democráticos. Ustedes quieren no una educación en saberes y en conocimientos, no, quieren una educación en creencias, en sus creencias, sin respetar al resto de ciudadanos.

Y cada artículo...



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69-A

29 de abril de 2013

Página 4049

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, acabo, acabo Sr. Presidente.

Cada artículo de esta ley, de esta ley lo único que hace es seleccionar, segregar, obstaculizar y diferenciar ¿Y sabe a quién? A los más débiles, a los que necesitan más apoyo del Estado, del sistema educativo; a esos que con ustedes son excluidos escolares, pero que mañana van a ser excluidos sociales y eso es lo que está haciendo el Partido Popular, avanzar en la exclusión social.

Así que Señorías, todavía tienen hoy la oportunidad de votar para retirar esta ley y de que se inicie en nuestro país un diálogo, con un diagnóstico real de la educación, con toda la comunidad educativa para poder poner en marcha aquellas medidas que necesita un sistema, que vuelvo a repetir, ha sido de los que más ha avanzado en las últimas décadas por mucho que usted se empeñe hoy aquí en decir que hemos suspendido.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?, ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por lo tanto queda rechazada la proposición no de ley N.º 164.